



POLÍTICA INTEGRADA

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

V. 02 - Vigencia julio 2019

En AES El Salvador reconocemos la importancia de la Seguridad y la Salud Ocupacional, la protección del Medio Ambiente y la Calidad de nuestros procesos como pilares fundamentales y estratégicos de nuestra gestión para lograr resultados operativos sostenibles y alcanzar la satisfacción de nuestros clientes. Por ello, nos aseguramos de:

- **Garantizar la mejora de la Seguridad y la Salud Ocupacional** a través de la prevención de incidentes y enfermedades ocupacionales, gestionando de manera proactiva los riesgos y oportunidades asociados a nuestras operaciones, y aplicando los Principios, Creencias y Reglas Cardinales de Seguridad de AES.
- **Gestionar los aspectos ambientales de nuestro negocio** para que las operaciones estén comprometidas con la prevención de la contaminación del entorno ambiental, garantizando, al mismo tiempo, la preservación del medio ambiente.
- **Atender en tiempo y forma los requerimientos de nuestros clientes** con soluciones ágiles, integrales y de calidad en todos los aspectos relacionados con nuestro servicio.

En nuestras empresas estamos comprometidos con el cumplimiento de todos los requisitos legales y regulatorios de El Salvador, así como los establecidos por la Corporación AES, considerando, a la vez, las necesidades de nuestras partes interesadas.

También, gestionamos nuestros procesos, resultados e indicadores basados en el Sistema Integrado de Gestión, el cual está regido por las normas ISO 45001:2018 para la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, ISO 14001:2015 para la gestión del Medio Ambiente e ISO 9001:2015 para la gestión de la Calidad. Asimismo, consideramos que la mejora continua es el fundamento de nuestra cultura de trabajo.

Por ello y en beneficio de todos, solicito el total cumplimiento a esta Política.

Abraham Bichara Handal
Presidente Ejecutivo
AES El Salvador

